



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 254 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 51059/2017, en el que se tramita la designación de la Arquitecta **Ana FALÚ** como Profesora Emérita; Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 338/17 se dispuso la conformación de una Comisión Asesora encargada de evaluar los méritos académicos de la docente propuesta, en un todo de acuerdo a lo previsto en el Artículo 3° de la Ordenanza N° 10/91 y su modificatoria N° 8/93, ambas del H.Consejo Superior,

Que habiendo finalizado su cometido, la mencionada Comisión propone a este H.Cuerpo solicitar al H.Consejo Superior la designación de la arquitecta **Ana FALÚ**, como Profesora Emérita,

Que la Comisión de Vigilancia Y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación de la Arquitecta **Ana FALÚ** como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.-

ARTÍCULO 2°.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica; Notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


ARTURO MARTISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N°

191 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
7/2018


Arq. GUILLERMO JORGE LEGUINA
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba